



**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



## CERTIFICACIÓN

Señor  
Director General de  
Estadísticas de la Provincia  
**Lic. Abel Mendilaharsu**  
Su Despacho

La Auditoría General de la Provincia, en uso de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución Provincial y la Ley 7.103, procedió a CERTIFICAR, a pedido de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia, la información detallada en el Apartado I.

### I. Información Objeto de Certificación

Ingreso de fondos nacionales acreditados en la Cuenta Corriente N° 45320471/66 del Banco Nación Argentina, por Convenios celebrados entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación y la Dirección General de Estadística de la Provincia conforme el siguiente detalle:

| Concepto                             | Recibo N°      | Fecha de Ingreso | Importe             |
|--------------------------------------|----------------|------------------|---------------------|
| "Primera Remesa Convenio Marco 2017" | C0001-00000022 | 14/07/2017       | 1.100.000,00        |
| "Segunda Remesa Convenio Marco 2017" | C0001-00000023 | 21/07/2017       | 2.212.434,00        |
| <b>Total</b>                         |                |                  | <b>3.312.434,00</b> |

### II. Alcance de la tarea

La presente Certificación se realiza de conformidad a las Normas Generales y Particulares de Auditoría Externa para el Sector Público de la Provincia de Salta,



## **Auditoría General**

de la Provincia de Salta

aprobadas por Resolución A.G.P.S. N° 61/01, no representando la emisión de un juicio técnico sobre lo constatado.

Las tareas consistieron en cotejar los comprobantes respaldatorios y registros correspondientes a los conceptos y por los períodos mencionados en I., puestos a disposición de este Órgano de Control, copia de los cuales obran en Expediente N° 0110017-185871/2018-0 que se detalla a continuación:

- a) Duplicados de Recibos Oficiales de la Dirección Gral. de Estadísticas de la Provincia C N° 0001-00000022 de fecha 14/07/2017, por \$ 1.100.000,00 (Pesos un millón cien mil) y N° 0001-00000023 de fecha 21/07/2017, por \$ 2.212.434,00 (Pesos dos millones doscientos doce mil cuatrocientos treinta y cuatro) Fs. 02 y 03.
- b) Copia de Extractos bancarios de la cuenta corriente N° 45320471/66, Banco de la Nación Argentina Sucursal Salta correspondiente a los períodos 30/06/2017 al 31/07/2017 que consigna el crédito de fecha 14/07/2017 por \$1.100.000,00 y el crédito de fecha 21/07/2017 por \$ 2.212.434,00. Fs. 04
- c) Copia de Libro Banco, correspondiente a la cuenta corriente N° 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina, asiento con fecha 14/07/2017 por \$1.100.000,00 y de fecha 21/07/2017 por \$ 2.212.434,00. Fs. 05.
- d) Informe de Contabilización del Sistema J.D. Edwards. Fs. 6.
- e) Nota de fecha 06/08/2018 emitida por el Sr. Alberto Vargas Encargado JDE, al señor Presidente de la Auditoría General de la Provincia, en la cual se informa la recepción de los fondos correspondientes a "Primera Remesa Convenio Marco 2017" y a "Segunda Remesa Convenio Marco 2017" en la Cuenta Corriente N° 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina indicando fecha de acreditación, monto y concepto.



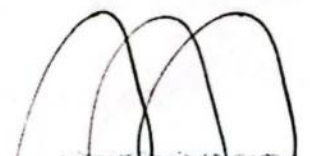
**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta  
**III. Certificación**

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de Nación Argentina"



- a. En base a las tareas descriptas, certificamos que la Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Salta recibió transferencia de fondos por el importe de \$ 3.312.434,00 (Pesos tres millones trescientos doce mil cuatrocientos treinta y cuatro), correspondiente a la "Primera Remesa Convenio Marco 2017" y a la "Segunda Remesa Convenio Marco 2017" remitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Nación, por los conceptos y períodos indicados en Apartado I, que fuera acreditado en la cuenta corriente N° 45320471/66 del Banco de la Nación Argentina titularidad de la Dirección General de Estadísticas de la Provincia. El ingreso referido concuerda con la documentación respaldatoria detallada en Apartado II precedente.

Salta, 07/09/2018.

  
LIC. MARIANO SAN MILLÁN  
AUDITOR GENERAL  
AUDITOR GENERAL DE LA PROVINCIA



**Auditoría General**  
de la Provincia de Salta

Documento Firmado Digitalmente al  
solo efecto de certificar que la copia  
de la Certificación se corresponde con  
la agregada en el expediente:  
0110017-185871/2018-0

**Cr. Anabela Barrionuevo**  
**Gerente General Área II**